

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Tomás CABEZÓN CASAS, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito**.

Han trascendido en los últimos días nuevas informaciones sobre el futuro de los terrenos de la antigua cárcel de Soria, que apuntan a un nuevo cambio en la fórmula jurídica planteada para su cesión al Ayuntamiento. Después de varios anuncios y rectificaciones, resulta necesario que el Gobierno aclare con precisión en qué situación administrativa real se encuentra el expediente, qué decisiones se han adoptado, qué actuaciones se han desarrollado desde el cierre del centro penitenciario y en qué fechas.

1. ¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno de España desde 2021 para impulsar la cesión de los terrenos de la antigua cárcel de Soria, una vez trasladada la actividad penitenciaria al nuevo centro?
2. ¿Ha mantenido el Gobierno reuniones, intercambios de documentación o acuerdos con el Ayuntamiento de Soria para concretar la cesión de dichos terrenos? En caso afirmativo, ¿en qué fechas y con qué resultado?
3. ¿En qué fecha exacta acordó el Ministerio de Hacienda sustituir la fórmula inicialmente barajada de reversión o cesión de uso por una cesión de la propiedad de los terrenos de la antigua cárcel de Soria al Ayuntamiento de Soria, y cuáles han sido los motivos jurídicos y técnicos concretos de ese cambio de criterio?
4. ¿Qué órganos de la Administración General del Estado han intervenido desde 2021 en la tramitación relativa a los antiguos terrenos de la cárcel de Soria y

qué actuaciones concretas ha realizado cada uno de ellos, con indicación de fechas?

5. ¿Qué solicitudes, informes o proyectos ha presentado formalmente el Ayuntamiento de Soria ante el Gobierno para justificar la cesión gratuita del solar?
6. ¿Qué documentación presentó el Ayuntamiento de Soria el 18 de marzo de 2025 ante la Delegación de Economía y Hacienda en Soria para solicitar la cesión gratuita del inmueble y qué informes, memorias económicas o compromisos adicionales se le han requerido posteriormente?
7. ¿Qué "aclaraciones complementarias" o subsanaciones ha solicitado el Ministerio de Hacienda al Ayuntamiento de Soria en relación con dicho expediente, en qué fechas se formularon y si han sido ya cumplimentadas en su totalidad?

Madrid, 24 de marzo de 2026

Fdo:
EL DIPUTADO

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL